

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**



**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ
ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE **MORKENSERVICES ECUADOR S.A**

NÚMERO DE EXPEDIENTE.....**61689-2010**

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL... **AXEL ADRIEN SCHWARTZ / GERENTE
GENERAL**

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE... **VERLYAN S.A.**

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA.....**URUGUAYA**

DOMICILIO... **JUAN CARLOS GOMEZ 1348, ESCRITORIO 101; MONTEVIDEO, URUGUAY**

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

**3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA
COMPAÑÍA ECUATORIANA**

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS... **MAURICIO FERNANDO DEL POZO CONTRERAS**

NACIONALIDAD:... **ECUATORIANA**

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: **1706579420**

DOMICILIO: **AV. AMAZONAS 4080 Y UNP; EDIFICIO PUERTA DEL SOL; OFICINA 406;
QUITO - ECUADOR**

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

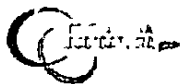
No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	Lothar Edelmuth DNI: 93.705.688	Casado	alemana	Bs Aires, Arg
2	Lilian Esther Ajman de Edelmuth CI. 3.190.336	Casada	alemana	Bs Aires, Arg

DR FERNANDO DEL POZO CONTRERAS
APODERADO ESPECIAL
VERLYAN S.A.

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por
Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN: 2015 FEBRERO 3
 AÑO MES DÍA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES



Factura: 001-002-000002775



20151701002D01731

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151701002D01731

Ante mí, NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, de la NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, comparece(n) MAURICIO FERNANDO DEL POZO CONTRERAS CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1706579420, REPRESENTANDO A VERLYAN S.A en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑIA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑIA ECUATORIANA, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. QUITO, a 12 DE MARZO DEL 2015.

MAURICIO FERNANDO DEL POZO CONTRERAS

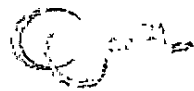
CÉDULA: 1706579420

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

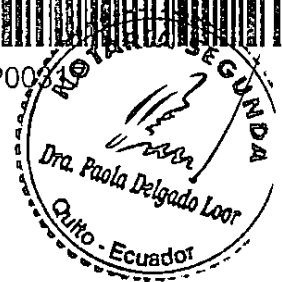




Factura: 001-002-000001094



20151701002P00317



NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701002P00317						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE FEBRERO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DEL POZO CONTRERAS MAURICIO FERNANDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1706579420	ECUATORIANA	APODERADO(A)	VERLYAN S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		IÑAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Dra. Paola Delgado Llor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

**DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO**

DECLARACION JURAMENTADA

QUE OTORGA:

VERLYAN S.A.

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2, COPIAS

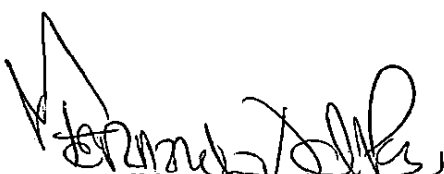
**ESCRITURA No. 2015-17-01-02-P-
ES.**

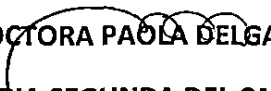
En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día veinte y cinco de febrero del año dos mil quince, ante mí, **DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR**, Notaria Segunda del cantón Quito, comparece al otorgamiento del presente instrumento, el Doctor Mauricio Fernando del Pozo Contreras, en calidad de apoderado de la compañía **VERLYAN S.A.**, sociedad organizada y existente bajo las leyes de Uruguay, parte a la cual le se denominara "EL COMPARECIENTE". El compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cedula de identidad, cuya copia se adjunta a este instrumento público. Advertido que fue el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dice que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta:

"SEÑORA NOTARIA: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la que conste la presente DECLARACION JURAMENTADA, contenido al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece al otorgamiento del

presente instrumento, el Doctor Mauricio Fernando del Pozo Contreras, en calidad de apoderado de la compañía **VERLYAN S.A.**, sociedad organizada y existente bajo las leyes de Uruguay, parte a la cual le se denominara "EL COMPARECIENTE", compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito.- **SEGUNDA: DECLARACION JURAMENTADA.**- EL compareciente, advertido de la gravedad del juramento y las penas del perjurio, con el fin de cumplir con las obligaciones de registro y declaración de información de accionistas extranjeros ante la Superintendencia de Compañías de la Republica del Ecuador, tiene a bien declarar lo siguiente: a) Declaro bajo juramento que la compañía **VERLYAN S.A.**, accionista de la compañía ecuatoriana **MORKENSERVICES ECUADOR S.A.** se encuentra activa y existe legalmente en la Republica de Uruguay, ha cumplido con sus obligaciones legales en dicho país, y su situación legal no ha variado desde el periodo dos mil trece. – Usted señor Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.."- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, firmada por el Doctor Mauricio Fernando del Pozo Contreras, con matrícula profesional Número cinco mil seiscientos treinta y siete del Colegio de Abogados de Pichincha; y leída que le fue al compareciente por mí la Notaria, se afirma y ratifica en todas y cada una de sus partes; y para constancia firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.




DR. MAURICIO FERNANDO DEL POZO CONTRERAS
C.C. 1706579420


DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



El N° 808023



ESC. CLAUDIA BEATRIZ MAZAGUEZ NAPOLI - 11116/5

N° 90.- PODER DE REPRESENTACIÓN.- POR VERLYAN S.A. a favor de MAURICIO FERNANDO DEL POZO CONTRERAS.- En Montevideo el veintiocho de junio de dos mil trece, ante

mí, Claudia Beatriz Mazaguez Nápoli Escribana, comparece: Vivian Graciela EDELMUTH titular del pasaporte alemán número C4CKFTX81 en su carácter de Vicepresidente, domiciliada a estos efectos en Juan Carlos Gómez 1348 escritorio 101 de esta ciudad, en calidad de Vicepresidente, en nombre y representación de VERLYAN S.A., persona jurídica con domicilio en Juan Carlos Gómez 1348 escritorio 101 de esta ciudad, inscrita con el RUT número 21 685.509 0013.- Y PARA QUE LO CONSIGNE ESTE PROTOCOLO

DICE QUE: PRIMERO: VERLYAN S.A. confiere en favor del DR. MAURICIO FERNANDO DEL POZO CONTRERAS, domiciliado en la ciudad de Quito, Ecuador, Poder para que actuando en su nombre y representación, con el fin de cumplir con las disposiciones contenidas en la LEY REFORMATORIA A LA LEY DE COMPAÑÍAS del Ecuador publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009, pueda contestar demandas y cumplir las obligaciones respectivas; elaborar, otorgar, y presentar declaraciones e información de cualquier tipo ante los organismos de control, especialmente la Superintendencia de Compañías y ante el Servicio de Rentas Internas; suscribir formularios o peticiones de cualquier tipo, sea instrumentos públicos o privados según se requiera, dejándose constancia que EL APODERADO ESPECIAL por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la PODERDANTE en la República del Ecuador. SEGUNDO: En el ejercicio de su mandato el mandatario podrá suscribir toda clase de documentos públicos o privados, con todas las cláusulas, requisitos o declaraciones, renunciaciones y demás elementos de estilo o las especiales que se requieran para el caso, así como toda la documentación necesaria para el cumplimiento de este poder. TERCERO: La enumeración de facultades realizada en esta escritura no implica limitación de atribuciones, habiéndose realizado la misma con carácter ENUNCIATIVO



Y NO TAXATIVO: CUARTO: El mandatario podrá sustituir el presente Poder, sin limitación alguna, reservándose siempre el derecho de reasumir personería, quedando también facultada a revocar la sustitución. Los apoderados sustitutos no podrán sustituir.

QUINTO: La actuación del mandante por intermedio de otros representantes no significará revocación, suspensión, modificación o limitación del presente poder.- **SÉXTO:**

Los organismos y oficinas ante las cuales se actúe en el ejercicio de este mandato, lo tendrán por vigente y válido, mientras su revocación no se comuniquen por escrito a las respectivas gerencias.- **Y YO HAGO CONSTAR QUE:** A) No conozco a la compareciente

cuya identidad me la acredita con su documento de identidad.- B) VERLYAN SOCIEDAD ANÓNIMA es persona jurídica VIGENTE, con estatutos aprobados, inscritos en

el Registro de Personas Jurídicas, sección comercio el 7 de febrero de 2012, con el número 1737 y publicados. De los estatutos sociales surge que el Administrador, Presidente

o cualquier Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera conjuntamente representan a la sociedad. Por Acta de Asamblea del 27 de mayo de 2013, se designó Vicepresidente 2, a Vivian Graciela Edelmuth, VIGENTE en el cargo a la fecha según surge del Libro de Actas. C) Se cumplió con la ley 17904, en trámite, y la Ley 18930, inscrita en el Registro de Personas Jurídicas sección Comercio con el número 14.345. Por Acta del 27 de mayo de 2013 se resolvió el otorgamiento del presente Poder.- D) Leida que le fue así la otorga y suscribe conjuntamente conmigo la autorizante.- E) Sigue inmediatamente a la número 89 de Declaratoria extendida el día 25 de junio del folio 125 al folio 125 vuelto.-

VIVIAN EDELMUTH - UN SIGNO NOTARIAL.- C. MAZAGUEZ- ESCRIBANA.-

ES PRIMERA Y ÚNICA COPIA del original del mismo tenor que autoricé en mi Protocolo, en el papel notarial de actuación serie Et número 100926.- EN FE DE ELLO: para el man-



PAPEL NOTARIAL DE ACTUACION

Et N° 808024

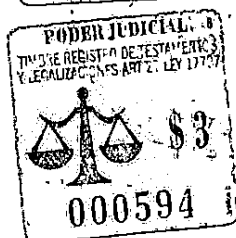
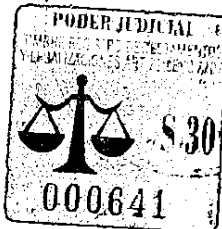
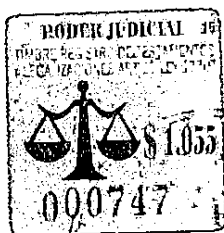


ESC. CLAUDIA BEATRIZ MAZAGUEZ NAPOLI - 11116/5



datario expido la presente en 2 papeles notariales de actuación serie 808023 y 808024 que sello, signo y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.

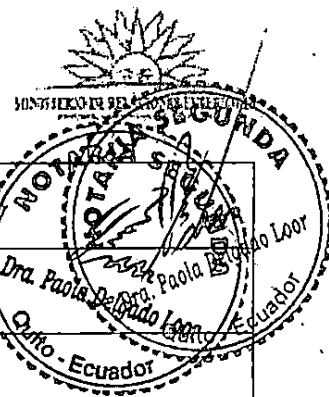
Claudia Mazaguez
CLAUDIA MAZAGUEZ
ESCRIBANA





APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



1. País Country / Pays :	República Oriental del Uruguay		
El presente documento público This public document / Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	MARIA TERESA RIBAS		
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	DIRECTORA INSP. GRAL REG. NOTARIALES		
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	SCJ		
Certificado Certified / Attesté			
5. en at / à	Montevideo	6. el día the / le	3 de Julio de 2013
7. por by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores		
8. bajo el número Nº sous nº	00013047693035L		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre :		10. Firma: Signature:	Beatriz Di Nuto Legalización Dirección de Asuntos Consulares

Documento Apostillado: TESTIMONIO NOTARIAL DE DOCUMENTO PRIVADO.-

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <http://www.mrree.gub.uy>.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <http://www.mrree.gub.uy>.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <http://www.mrree.gub.uy>.





Ei N° 808064

ESC. CLAUDIA BEATRIZ MAZAGUEZ NAPOLI - 11116/5



2046162

33111111111111111111

Solicitud: 518391

Pagina 1 de 1

518391

PUBLICO

COMUN

Recibida 01/07/2013

PERIODO: - 01/07/2013

Resumen del resultado de la busqueda.-

1 VERLYAN SA
RUC:216855090013

LIBRO FOLIO	NUMERO	ENTRADA	FECHA	SOC.COMERCIALES/COOPER
		1737	07/02/2012	Sociedad Anonima CONSTITUCION
		10172	05/07/2012	Sociedad Anonima Ley 17904
		14345	04/09/2012	Sociedad Anonima Ley 18930 art 17
		12979	14/06/2013	Sociedad Anonima Ley 17904
				ESTABLECIMIENTOS COMER LIBRE

(*) RESPECTO DE LAS INSCRIPCIONES QUE TENGAN UN ASTERISCO SE ADJUNTARA FOTOCOPIA DEL ASIEN TO REGISTRAL RESPECTIVO.

Advertencia:

- Seccion Universalidades se refiere a inscripciones posteriores al 01/01/1947
- Registro Nac.de Comercio comprende: A) en el interior informacion de Sociedades y Establecimientos Comerciales desde 1950. B) En Montevideo informacion de Sociedades y Compraventas de Establecimientos comerciales desde 1960 y de Promesas de estos ultimos y sus marginales desde 1995. C) Por contratos de uso y goce solicitar informacion en Reg. de la Propiedad, Sec. Inm. del lugar de ubicacion del inmueble de la Cooperativa.
- Registro de la Propiedad-Sec.Mobiliaria-Registro Nac.de Prenda Sin Desplazamiento: A) sede Montevideo: corresponde a derechos incorporales de todo el pais y a bienes ubicados en Montevideo, B) restantes sedes: corresponde a bienes ubicados en la sede consultada.
- Por C.I. y por R.U.T. la informacion corresponde a inscripciones posteriores al 14/05/2001 (excepto modificativas, extintivas, etc, que solo se informan por nombre/denominacion social)

LA DIRECCION GENERAL DE REGISTROS CERTIFICA QUE: POR LAS PERSONAS, CEDULAS DE IDENTIDAD O NUMEROS DE CONTRIBUYENTE DE LA D.G.I., REGISTROS, SECCIONES, TIPO Y FECHAS INDICADAS, CORRESPONDE LA INFORMACION QUE SE EXPRESA, A LA HORA DEL CIERRE DE RECEPCION DE DOCUMENTOS DEL DIA : 02-JUL-13

EN FE DE ELLO, SE EXPIDE EL DIA 03/07/2013 09:35


Firma del Registrador

Pagina



Solicitud : 518391 Recibida 01/07/2013
Emisor: PUBLICO
Detalle del resultado de la informacion.-

1 VERLYAN SA

No.1737 Bis 0 07/02/2012 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima CONSTITUCION
Emisor: RODRIGUEZ GARCIA NANCY BEATRIZ
07/11/2011
ADMINISTRACION SOCIOS FUNDADORES EN FORMA INDISTINTA
Sociedad VERLYAN SA
Ruc: 216855090013
Dom.:MONTEVIDEO
Regimen:Ley 16.060 Acciones:PORTADOR Capital:PESOS Cant.: 800000
Cuotas: Cuota monto: \$ Cuota cant.: 1 Plazo: 100 A#OS

No.10172 Bis 0 05/07/2012 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima Ley 17904
Emisor: GUILLEMINOT MUZIO MARIA MERCEDES
15/05/2012
Presidente EDELMUTH,/LOTHAR,,
ALEMAN
Domicilio: JUAN C GOMEZ 1348/101
PASAPORTE ALEMAN 320181381
Vice Presidente EDELMUTH,/LILIAN,ESTHER,
ALEMAN
Domicilio: JUAN C GOMEZ 1348/101
PASAPORTE ALEMAN 320181404
Sociedad VERLYAN SA
Ruc: 216855090013
Dom.:MONTEVIDEO
Direccion: JUAN C GOMEZ 1348/101
Inscripcion afectada: 1737 2012

No.14345 Bis 0 04/09/2012 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima Ley 18930 art 17
Emisor: MAZAGUEZ NAPOLI CLAUDIA BEATRIZ
17/08/2012
Sociedad VERLYAN SA
Ruc: 216855090013
Inscripcion afectada: 1737 2012

No.12979 Bis 0 14/06/2013 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima Ley 17904 SIN CALIFICAR

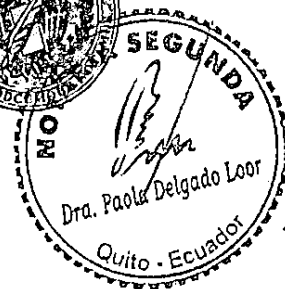
Sigue  Papel Notaria
87 NO 808063



PAPEL NOTARIAL DE ACTUACION.

El N° 808063

ESC. CLAUDIA BEATRIZ MAZAGUEZ NAPOLI - 11118/5



Pagina 2 de 2

Solicitud : 518391 Recibida 01/07/2013
Emisor: PUBLICO
Detalle del resultado de la informacion.-

1 VERLYAN SA

Emisor: MAZAGUEZ NAPOLI CLAUDIA BEATRIZ
27/05/2013
Presidente EDELMUTH,/LOTHAR,,
Domicilio: JUAN CARLOS GOMEZ 1348 ESC 101
Vice Presidente EDELMUTH,/LILIAN,ESTHER,
Domicilio: JUAN CARLOS GOMEZ 1348 ESC 101
VICEPRESIDENTE 1
Vice Presidente EDELMUTH,/VIVIAN,GRACIEL,
ALEMANA
Domicilio: JUAN CARLOS GOMEZ 1348 ESC 101
PAS ALEMAN C4CKFTX81 VICEPRESIDENTE 2
Sociedad VERLYAN SA
Ruc: 216855090013
Dom.:MONTEVIDEO
Direccion: JUAN CARLOS GOMEZ 1348 ESC 101
Inscripcion afectada: 1737 2012



PAPEL NOTARIAL DE ACTUACION

El N° 808065

ESC. CLAUDIA BEATRIZ MAZAGUEZ NAPOLI - 11116/5



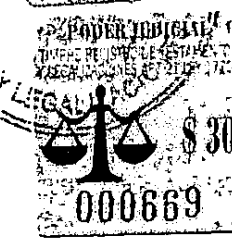
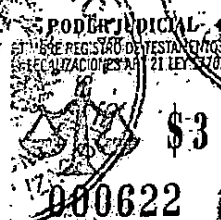
A) CERTIFICO QUE: Según documentación que tengo a la vista: I) VERLYAN SOCIEDAD ANÓNIMA es persona jurídica VIGENTE, con estatutos aprobados, inscriptos en el Libro de Personas Jurídicas, sección comercio el 7 de febrero de 2012, con el número 1737 y publicados. II) De los estatutos sociales surge que el Administrador, Presidente o cualquier Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera conjuntamente representan a la sociedad. Por Acta de Asamblea del 27 de mayo de 2013, se reordenó el Directorio, permaneciendo en el cargo de Presidente del Directorio Lothar EDELMUTH, como Vicepresidente 1 Lilian Esther Edelmut, y se designó como Vicepresidente 2 a Vivian Graciela Edelmut, VIGENTES en los cargos a la fecha según surge del Libro de Actas, inscripto en el Registro de Personas Jurídicas Sección Comercio el 14 de junio de 2013, con el número 12.979 en trámite. Se cumplió con la Ley 18.930, inscripta en el Registro de Personas Jurídicas sección Comercio con el número 14.345 el 4 de setiembre de 2012.- B) Hago constar que las fotocopias que anteceden concuerdan bien y fielmente, con los originales del mismo tenor que he tenido a la vista y he compulsado.- EN FE DE ELLO. A solicitud de VERLYAN SOCIEDAD ANÓNIMA y para su presentación ante quien sea menester expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el cuatro de julio de dos mil trece.-



ARANCEL OFIC. L
Artículo: ... 6-8
Honorario: \$ 203-00
Mont. Not.: \$ 202-60
Fdo. Gremial: \$

Me

Me e Mazaguez
CLAUDIA MAZAGUEZ
ESCRIBANA

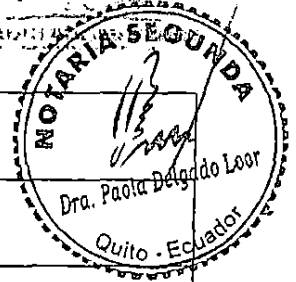




APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



1. País Country / Pays :	República Oriental del Uruguay		
El presente documento público This public document / Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	MARIA TERESA RIBAS		
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	DIRECTORA INSP. GRAL REG. NOTARIALES		
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	SCJ		
Certificado Certified / Attesté			
5. en at / à	Montevideo	6. el día the / le	10 de Julio de 2013
7. por by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores		
8. bajo el número N° sous n°	00013049645016F		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre :		10. Firma: Signature: Signature :	Beatriz Di Nuto Legalización Dirección de Asuntos Consulares

Documento Apostillado: TESTIMONIO NOTARIAL DE DOCUMENTO PRIVADO.-

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <http://www.mrree.gub.uy>.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <http://www.mrree.gub.uy>.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <http://www.mrree.gub.uy>.



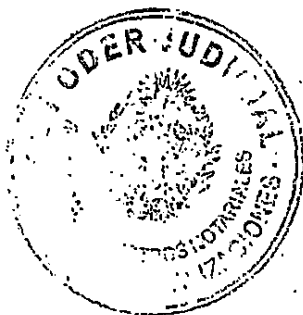


REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LEGALIZACIONES



CERTIFICO QUE: CLAUDIA BEATRIZ MAZAGUEZ NAPOLI es Escribana Pública y la firma y signo que anteceden existentes en el Papel Notarial de Serie Et Número 808065 guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente. **EN FE DE ELLO,** a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y asimismo, si correspondiere para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que signo, firmo y sello en la ciudad de Montevideo, el nueve de julio de dos mil trece.-



[Handwritten signature]

Esc. MARIA TERESA RIBAS REBOLLO
Inspección Gral. de Reg. Notariales
Directora



Et N° 808064

ESC. CLAUDIA BEATRIZ MAZAGUEZ NAPOLI - 11118/5



digi

Dirección General de Registros
2046162

EXHIBICION

Solicitud: 518391

Pagina 1 de 1

518391

PUBLICO

COMUN

Recibida 01/07/2013

PERIODO: - 01/07/2013

Resumen del resultado de la búsqueda.-

1. VERLIAN SA
RUC:216855090013

SOC. COMERCIALES/COOPER

LIBRO FOLIO NUMERO ENTRADA FECHA

1737	07/02/2012	Sociedad Anonima	CONSTITUCION
10172	05/07/2012	Sociedad Anonima	Ley 17904
14345	04/09/2012	Sociedad Anonima	Ley 18930 art 17
12979	14/06/2013	Sociedad Anonima	Ley 17904

ESTABLECIMIENTOS COMER LIBRE

(*) RESPECTO DE LAS INSCRIPCIONES QUE TENGAN UN ASTERISCO SE ADJUNTARA FOTOCOPI DEL ASIEN TO REGISTRAL RESPECTIVO.

Advertencia:

- Seccion Universalidades se refiere a inscripciones posteriores al 01/01/1947
- Registro Nac.de Comercio comprende: A) en el interior informacion de Sociedad y Establecimientos Comerciales desde 1950. B) En Montevideo informacion de Sociedades y Compraventas de Establecimientos comerciales desde 1960 y de Promesas de estos ultimos y sus marginales desde 1995. C) Por contratos de uso goce solicitar informacion en Reg. de la Propiedad, Sec. Inm. del lugar de ubicacion del inmueble de la Cooperativa.
- Registro de la Propiedad-Sec.Mobiliaria-Registro Nac.de Prenda Sin Desplazamiento: A) sede Montevideo: corresponde a derechos incorporales de todo el pais y a bienes ubicados en Montevideo, B) restantes sedes: corresponde a bienes ubicados en la sede consultada.
- Por G.I. y por R.U.T. la informacion corresponde a inscripciones posteriores a 14/05/2001 (excepto modificativas, extintivas, etc. que solo se informan por nombre/denominacion social)

LA DIRECCION GENERAL DE REGISTROS CERTIFICA QUE: POR LAS PERSONAS CEDULAS DE IDENTIDAD O NUMEROS DE CONTRIBUYENTE DE LA D.G.I., REGISTROS SECCIONES TIPO Y FECHAS INDICADAS, CORRESPONDE LA INFORMACION QUE SE EXPRESA, A LA HORA DEL CIERRE DE RECEPCION DE DOCUMENTOS DEL DIA 02 JUL 13

EN FE DE ELLO, SE EXPIDE EL DIA 03/07/2013 09:35

Firma del Registrador

Solicitud : 518391 Recibida 01/07/2013
Emisor: PUBLICO
Detalle del resultado de la informacion.-

1 VERLYAN SA

No.1737 Bis 0 07/02/2012 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima CONSTITUCION
Emisor: RODRIGUEZ GARCIA NANCY BEATRIZ
07/11/2011
ADMINISTRACION SOCIOS FUNDADORES EN FORMA INDISTINTA
Sociedad: VERLYAN SA
Ruc: 216855090013
Dom: MONTEVIDEO
Regimen: Ley 16.060 Acciones: PORTADOR Capital: PESOS Cant.: 800000
Cuotas: Cuota monto: \$ Cuota cant.: 1 Plazo: 100 A#OS

No.10172 Bis 0 05/07/2012 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima Ley 17904
Emisor: GUILLEMINOT MUZIO MARIA MERCEDES
15/05/2012
Presidente EDELMUTH, /LOTHAR,
ALEMAN
Domicilio: JUAN C GOMEZ 1348/101
PASAPORTE ALEMAN 320181381
Vice Presidente EDELMUTH, /LILIAN, ESTHER,
ALEMAN
Domicilio: JUAN C GOMEZ 1348/101
PASAPORTE ALEMAN 320181404
Sociedad VERLYAN SA
Ruc: 216855090013
Dom: MONTEVIDEO
Direccion: JUAN C GOMEZ 1348/101
Inscripcion afectada: 1737 2012

No.14345 Bis 0 04/09/2012 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima Ley 18930 art 17
Emisor: MAZAGUEZ NAPOLI CLAUDIA BEATRIZ
17/08/2012
Sociedad: VERLYAN SA
Ruc: 216855090013
Inscripcion afectada: 1737 2012

No.12979 Bis 0 14/06/2013 MONTEVIDEO

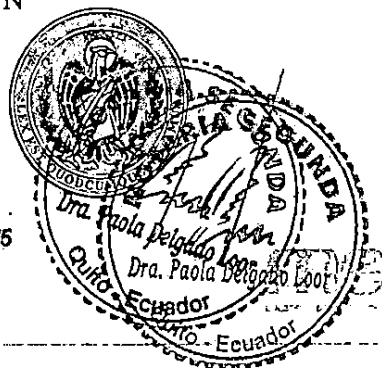
Sociedad Anonima Ley 17904 SIN CALIFICAR

Sigue el Papel Notaria
Serie 67 No 808063



Et N° 808063

ESC. CLAUDIA BEATRIZ MAZAGUEZ NAPOLI - 11116/5



0107

Dirección General de Registros

Pagina 2 de 2

Solicitud : 518391 Recibida 01/07/2013
Emisor: PUBLICO
Detalle del resultado de la informacion.-

1. VERLYAN SA

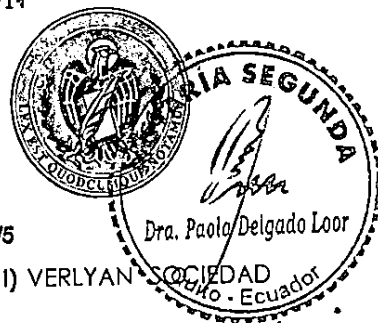
Emisor: MAZAGUEZ NAPOLI CLAUDIA BEATRIZ
27/05/2013
Presidente EDELMUTH, /LOTHAR,,
Domicilio: JUAN CARLOS GOMEZ 1348 ESC 101
Vice Presidente EDELMUTH, /LILIAN, ESTHER,
Domicilio: JUAN CARLOS GOMEZ 1348 ESC 101
VICEPRESIDENTE 1
Vice Presidente EDELMUTH, /VIVIAN, GRACIEL,
ALEMANA
Domicilio: JUAN CARLOS GOMEZ 1348 ESC 101
PAS ALEMAN C4CKFTX81 VICEPRESIDENTE 2
Sociedad VERLYAN SA
Ruc: 216855090013
Dom.: MONTEVIDEO
Direccion: JUAN CARLOS GOMEZ 1348 ESC 101
Inscripcion afectada: 1737 2012



PAPEL NOTARIAL DE ACTUACION

Et N° 808065

ESC. CLAUDIA BEATRIZ MAZAGUEZ NAPOLI - 11116/5

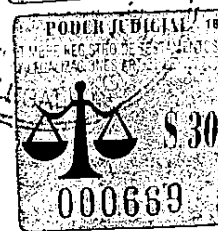
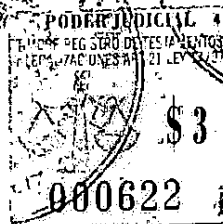
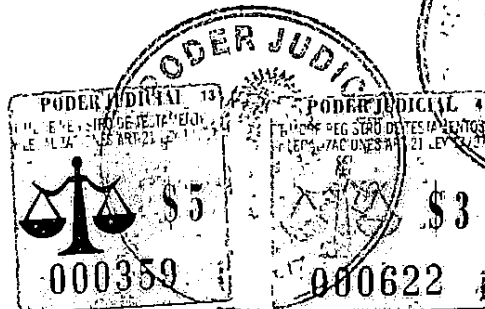


A) CERTIFICO QUE: Según documentación que tengo a la vista: I) VERLYAN SOCIEDAD ANÓNIMA es persona jurídica VIGENTE, con estatutos aprobados, inscriptos en el Registro de Personas Jurídicas, sección comercio el 7 de febrero de 2012, con el número 1737 y publicados. II) De los estatutos sociales surge que el Administrador, Presidente o cualquier Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera conjuntamente representan a la sociedad. Por Acta de Asamblea del 27 de mayo de 2013, se reordenó el Directorio, permaneciendo en el cargo de Presidente del Directorio Lothar EDELMUTH, como Vicepresidente 1 Lilian Esther Edelmuth, y se designó como Vicepresidente 2 a Vivian Graciela Edelmuth, VIGENTES en los cargos a la fecha según surge del Libro de Actas, inscripto en el Registro de Personas Jurídicas Sección Comercio el 14 de junio de 2013, con el número 12.979 en trámite. Se cumplió con la Ley 18.930, inscripta en el Registro de Personas Jurídicas sección Comercio con el número 14.345 el 4 de setiembre de 2012.- B) Hago constar que las fotocopias que anteceden concuerdan bien y fielmente, con los originales del mismo tenor que he tenido a la vista y he compulsado.- EN FE DE ELLO. A solicitud de VERLYAN SOCIEDAD ANÓNIMA y para su presentación ante quien sea menester expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el cuatro de julio de dos mil trece.-



ARANCEL OF. L.
Artículo: ...6-8
Honorario: \$ 203-0
Mont. Not.: \$ 202-61
Fdo. Gremial: \$
Me

Me e Mazaguez
CLAUDIA MAZAGUEZ
ESCRIBANA





APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



1. País Country / Pays :	República Oriental del Uruguay		
El presente documento público This public document / Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	MARIA TERESA RIBAS		
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	DIRECTORA INSP. GRAL REG. NOTARIALES		
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	SCJ		
Certificado Certified / Attesté			
5. en at / à	Montevideo	6. el día the / le	10 de Julio de 2013
7. por by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores		
8. bajo el número Nº sous nº	00013049645016F		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre :		10. Firma: Signature: Signature :	Beatriz Di Nuto Legalización Dirección de Asunto. Consulares

Documento Apostillado: TESTIMONIO NOTARIAL DE DOCUMENTO PRIVADO.-

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.
Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <http://www.mrree.gub.uy>.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.
To verify the issuance of this Apostille, see <http://www.mrree.gub.uy>.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.
Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <http://www.mrree.gub.uy>.





REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LEGALIZACIONES



CERTIFICO QUE: CLAUDIA BEATRIZ MAZAGUEZ NAPOLI es Escribana Pública y la firma y signo que anteceden existentes en el Papel Notarial de Serie Et Número 808065 guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente. **EN FE DE ELLO**, a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y asimismo, si correspondiere para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que signo, firmo y sello en la ciudad de Montevideo, el nueve de julio de dos mil trece.-



[Handwritten signature]

Esc. MARIA TERESA RIBAS REBOLLO
Inspección Gral. de Reg. Notariales
Directora

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de.....5.....foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.
Quito, E.25 FEB 2015.....

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

CIUDADANIA 170657942-0
 DEL POZO CONTRERAS MAURICIO FERNANDO
 PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE
 31 OCTUBRE 1972
 021- 0116 16302 11
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1972

Mauricio Del Pozo




ECUATORIANA ***** V2133V1222
 CASADO VALERIA ALEJANDRA PERA CHAVEZ
 SUPERIOR DR. JURISPRUDENCIA
 LUIS OSWALDO DEL POZO
 MARIA CONTRERAS
 QUITO 22/01/2010
 22/01/2022

2274316



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

013 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 27-FEB-2014

013 - 0164 1706579420
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 DEL POZO CONTRERAS MAURICIO
 FERNANDO

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTON

CIRCONSCRIPCION
 CUMBAYA
 PARROQUIA
 ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley
 Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente
 documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra
 de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para
 este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
 Quito, a 25-FEB-2015

Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Se Otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **SEGUNDA** copia certificada de la escritura de **DECLARACION JURAMENTADA**, otorga **VERLYAN S.A.**, debidamente firmada y sellada en Quito, a veinte y cinco de febrero del dos mil quince.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



A handwritten signature in black ink, appearing to be "Dra. Paola Delgado Lora".

Dra. Paola Delgado Lora
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

